



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

SEÑOR
PETER SHARP VARGAS
Presente

Santiago, 22 de marzo de 2010

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 14 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, cumpro con remitir a Usted, a través de correo electrónico del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, antecedentes solicitados con el N° AK005W-0000022, del sistema de gestión de solicitudes, en que solicita información relativa a ejecución del subtítulo 21 del año 2011, y en particular la ejecución de la glosa de horas extraordinarias y honorarios, por región para dicho año.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


UAJ/fac




PAULA VIAL REYNAL
Defensora Nacional